

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 342



RESOLUCIÓN NUM. 32

SERIE:2021-2022

PARA OTORGAR UN DONATIVO DE MIL QUINIENTOS DÓLARES A LA SEÑORA BRUNILDA BURGOS PARA COLABORAR CON LOS COSTOS DE REPARACIÓN DE SU VIVIENDA PRINCIPAL, LA CUAL SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES, Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: El Artículo 2.034 de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, mejor conocida como Código Municipal de Puerto Rico dispone que el Municipio podrá ceder, o donar fondos públicos a personas que demuestren tener necesidades auténticas y específicas de salud, educación, vivienda, deportes, asistencia en emergencias y desastres naturales.

POR CUANTO: La Administración Municipal de Arroyo tiene como una de sus prioridades el promover y garantizar la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos en fiel cumplimiento con su deber y responsabilidad social.

POR CUANTO: La señora Brunilda Burgos ha solicitado la cooperación del Municipio de Arroyo para reparar su vivienda principal en el Barrio Palmas Parcelas Nuevas #403 de la jurisdicción de Arroyo, la cual está en mal estado. El estimado de materiales de construcción es de \$2,313.61.

POR CUANTO: La Administración Municipal de Arroyo ha identificado recursos para otorgar un donativo de mil quinientos dólares (\$1,500.00) a la señora Brunilda Burgos, sin que se afecten los recursos municipales para otros proyectos.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Se autoriza al Honorable Eric Bachier Román, Alcalde del Municipio de Arroyo a otorgar un donativo de mil quinientos dólares (\$1,500.00) en materiales de construcción a la señora Brunilda Burgos, para reparar su vivienda principal en el Barrio Palmas Parcelas Nuevas #403 de la jurisdicción de Arroyo, la cual está en mal estado.

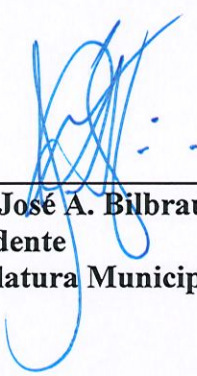
Sección 2da: Los fondos para el donativo autorizado en la Sección 1ra provienen de la partida presupuestaria de fondo especial **02-03-43-94.32 ADEA2021**.

Sección 3ra: La persona a quien se le asigna el donativo deberá utilizar los mismos en o antes del 30 de junio de 2022.

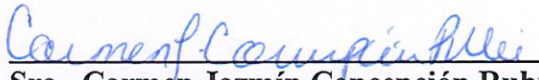
Sección 4ta: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

Sección 5ta: Copia de esta Resolución, una vez aprobada, deberá ser enviada con prontitud al Departamento de Finanzas para la acción correspondiente.

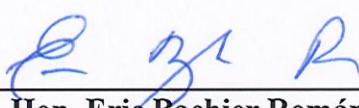
APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 16 DE DICIEMBRE DE 2021.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Sra. Carmen Jazmín Concepción Rubio
Secretaria Confidencial
Legislatura Municipal



Hon. Eric Bachier Román
Alcalde

Estimado Sr. ADEA
P. 31
\$1,500

FERRETERIA COSME INC.

Bo. PALMAS
787-839-5316

Register: 2 ID: 1883424
12/09/2021 11:42:15 AM
User: C2 # OF ITEMS: 888

ARENA N		\$80.00F
2 @ \$40.00		
PIEDRA N		\$80.00F
2 @ \$40.00		
CEMENTO 47 LB ENTREGADO N		\$124.75F
25 @ \$4.99		
POLVILLO MT. N		\$85.00F
BLOQUES 6" ENTREGADOS N		\$760.00F
800 @ \$0.95		
VARILLA CONT. 3/8 X 20 N		\$119.86F
26 @ \$4.61		
VARILLA CONT 1/2 X 20 N		\$119.85F
15 @ \$7.99		
ALAMBRE QUEMADO #16 N		\$17.85F
3 @ \$5.95		
PUERTA FLUSH 30 X 80 N		\$171.80F
4 @ \$42.95		
VENTANA MIAMI 2 X 4 TITAN		\$379.75F
5 @ \$75.95		
paila pintura blanca N		\$374.75F
5 @ \$74.95		

SUB TOTAL: \$2,313.61

TAX MUNICIPAL: \$0.00
TAX ESTATAL: \$0.00
TAX SERVICIO: \$0.00

CHECK: \$2,313.61

Materiales de Construcción y megrar

8/DIC/2021

2 metros Arena

2 metros Piedra

25 Sacos Cemento

1 metro Polvo de Enlucido

400 bloques 6"

2 Quintales Varillas $\frac{3}{8}$

2 Quintales Varillas $\frac{1}{2}$

3 Bolsas Alambre Quemado

4 Puertas para Cuartos 30 x 80

5 Ventanas 24" x 48"

5 Puertas Puerta Blanca

Bianca Burgos
Bo. Palmas Perlas
Venezuela #1403
518-301-8350.

A de A

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

YO, CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO, SECRETARIA CONFIDENCIAL DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 32 SERIE: 2021-2022**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021.

INTITULADA:

PARA OTORGAR UN DONATIVO DE MIL QUINIENTOS DÓLARES A LA SEÑORA BRUNILDA BURGOS PARA COLABORAR CON LOS COSTOS DE REPARACIÓN DE SU VIVIENDA PRINCIPAL, LA CUAL SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES, Y PARA OTROS FINES

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021 EN SESION EXTRAORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO EL JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021.

Carmen Jazmin Concepción Rubio

SRA. CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO
SECRETARIA CONFIDENCIAL
LEGISLATURA MUNICIPAL